

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**20657** *GENERAL ELÉCTRICA ONUBENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BIONIA ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
ELECTRO NAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que por acuerdo de la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad General Eléctrica Onubense, S.A., celebrada el día 9 de junio de 2.012, así como por decisión del socio único de Bionia Energía, S.L.U., y Electro Naval, S.A.U.", de fecha 9 de junio de 2012, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por General Eléctrica Onubense, S.A. de Bionia Energía, S.L.U., y Electro Naval, S.A.U., mediante transmisión en bloque a título universal de los patrimonios a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Dado que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las acciones y participaciones sociales de las sociedades absorbidas, dicha fusión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huelva, 20 de junio de 2012.- Don Juan Carlos García Infante El Secretario del Consejo de Administración de General Eléctrica Onubense, S.A., y Electro Naval, S.A.U., y Administrador Solidario de Bionia Energía, S.L.U.

ID: A120048971-1